

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	FILOSOFÍA DEL DERECHO
Códigos <i>Code</i>	101003; 105003; 901013; 902013; 903013; 904013; 905003; 906016
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Derecho; Grado en Derecho Hispano-Alemán; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas y Derecho; Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas (Inglés) y Derecho; Doble Grado en Derecho y Finanzas y Contabilidad; Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración; Doble Grado en Derecho y Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Doble Grado en Derecho y Criminología
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación básica para el jurista I
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Filosofía del derecho
Departamento responsable <i>Department</i>	Derecho Público
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Tern</i>	1º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of

guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	El estudio de esta asignatura pretende que el alumno se familiarice con el significado del Derecho, que se inicie el análisis y comprensión de las nociones y conceptos más generales del Derecho, así como de los presupuestos básicos implicados en su significado social, ético y político. Se trata de realizar una aproximación al fenómeno jurídico desde la comprensión de sus estructuras básicas, así como sus relaciones con otros sistemas normativos.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El enfoque de la asignatura es predominantemente crítico, y a través de él se pretende comenzar a capacitar al alumno de cara a la reflexión crítica sobre el fenómeno jurídico en sus principales dimensiones.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No se establecen prerrequisitos.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Se aconseja al alumnado que desde un primer momento, prestar especial atención a la comprensión y asimilación paulatina del pensamiento de los distintos autores estudiados, dado que el contenido de la asignatura se encuentra fuertemente interconectado.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Es una asignatura troncal que se encuadra en Grado de Derecho, encuadrada dentro de las asignaturas que imparte el Área de Filosofía del Derecho. Es por lo tanto una asignatura tendente a la formación del espíritu crítico del futuro jurista, para con su objeto de estudio, el ordenamiento jurídico en su conjunto.

4. Competencias / *Skills*

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
Competencias generales de la	CGI1 - Capacidad de análisis y síntesis

<p>Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CGI2 - Capacidad de organización y planificación CGI3 - Posesión y comprensión de conocimientos específicos CGI5 - Capacidad de gestión de la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes). CGI6 - Capacidad de evitación y de resolución de problemas CGI9 - Integrar el respeto a los derechos fundamentales, a los derechos humanos y los valores democráticos y al principio de igualdad entre hombres y mujeres CGI10 - Potenciar la cultura del emprendimiento y de la creatividad profesional CGP1 - Adquirir valores y principios éticos para la convivencia social CGP2 - Adquirir la capacidad de trabajar en equipo CGP3 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad CGS1 - Habilidades de aprendizaje autónomo CGS2 - Creatividad CGS3 - Sensibilidad hacia temas de la realidad social, económica y medioambiental CGS4 - Capacidad de practicar la expresión oral y escrita (trasmitir contenidos al público)</p>
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	<p>CEA1 - Tomar conciencia de la importancia del Derecho como sistema regulador de las relaciones sociales CEA2 - Conocer la configuración global de los sistemas jurídicos CEA3 - Comprender las distintas formas de creación del Derecho en su evolución histórica, su realidad actual y sus perspectivas de futuro CEA5 - Comprender y conocer las principales instituciones jurídicas, privadas y públicas, en su génesis y su conjunto CEA6 - Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico CED1 - Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico. CED2 - Adquirir la terminología jurídica básica en español y en una lengua extranjera moderna. CED3 - Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información jurídica (bases de datos de legislación, jurisprudencia, bibliografía, Internet), así como en el manejo y en la comunicación de datos CEP2 - Desarrollar las técnicas de argumentación jurídica. CEP3 - Desarrollar la oratoria jurídica CEP4 - Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos jurídicos CEP5 - Adquirir la capacidad de evitación y resolución de conflictos jurídicos</p>
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer los aspectos fundamentales y básicos de nuestra cultura jurídica para una mejor comprensión e interpretación del Derecho y otras formas de organizar la realidad. • Conocimiento de las estructuras básicas del sistema jurídico, de sus funciones sociales y de sus dimensiones morales. • Capacidad de razonamiento y análisis crítico en relación con la

realidad del Derecho.
 • Manejo de los criterios lógicos y epistemológicos de la interpretación y aplicación del Derecho.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	LAS VÍAS METODOLÓGICAS DE CONOCIMIENTO DEL DERECHO
TEMA 2	EL PLURALISMO JURÍDICO. DERECHO ESTATAL Y DERECHOS ALTERNATIVOS
TEMA 3	DERECHO Y ESTADO. RELACIONES DERECHO-ESTADO Y MODELOS DE ESTADO
TEMA 4	DERECHO Y MORAL. EL DERECHO Y LAS REGLAS DE COMPORTAMIENTO
TEMA 5	DERECHO Y USOS SOCIALES. LA RECÍPROCA REMISIÓN DE AMBOS ÓRDENES NORMATIVOS
TEMA 6	EL ANÁLISIS DEL DERECHO: DE LA NORMA JURÍDICA AL ORDENAMIENTO JURÍDICO
TEMA 7	LA INTERPRETACIÓN DEL DERECHO. LA VERSATILIDAD DE LOS CRITERIOS HERMENÉUTICOS
TEMA 8	LA APLICACIÓN DEL DERECHO. LOS INSTRUMENTOS DE LA PLENITUD DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO
TEMA 9	LA LIBERTAD. DE LA LIBERTAD LIBERAL A LA LIBERTAD MATERIALISTA
TEMA 10	LA IGUALDAD. DE LA IGUALDAD FORMAL A LA IGUALDAD REAL
TEMA 11	LA SOLIDARIDAD. LA ASIGNATURA PENDIENTE DEL ESTADO SOCIAL
TEMA 12	LOS DERECHOS HUMANOS. LA CONCRECIÓN POSITIVA DE LOS VALORES JURÍDICOS
TEMA 13	DERECHOS HUMANOS, MIGRACIONES Y CODESARROLLO

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	El curso está compuesto por unas enseñanzas básicas (EB) y unas enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD). La EB supone el 70% de la asignatura y las EPD un 30% de la misma.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Serán impartidas por el profesor de la asignatura y estarán destinadas a desarrollar los puntos y enseñanzas básicos del programa. En las sesiones de clase destinadas a las Enseñanzas Básicas se empleará el método de la clase magistral . Señalar que dada la naturaleza del sistema de los nuevos Grados y las implicaciones que su implantación a supuesto para el numero de horas destinadas a la explicación de las Enseñanzas Básicas; resulta conveniente a la par que necesario, de cara a la óptima preparación del programa de la asignatura que el alumnado complete las explicaciones de clase mediante el uso de los manuales o obras generales señaladas en la bibliografía adjunta a este programa, con independencia de que se asista o no a las clases.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	El método docente empleado para la impartición de la Clases Prácticas de la asignatura es el de Trabajos en Grupo. Consistente en la activa preparación y desarrollo por parte de los alumnos de los Contenidos Básicos expuestos por el profesor de la asignatura

	en las clases teóricas, para su posterior participación en las Clases Prácticas que se impartirán en pequeños grupos.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final. Desde el momento en que el alumno ha tenido que ir desarrollando un trabajo personal a lo largo del curso y de manera continuada, la evaluación de esa dedicación y de sus resultados adquiere importancia y será tomada en cuenta a la hora de fijar la nota final. Visto el carácter cuatrimestral de la asignatura, se establece como criterio general la realización de un examen final escrito en el que el alumno deberá demostrar su conocimiento de los temas estudiados contestando diversas cuestiones acerca del contenido sustantivo del programa. La prueba final consiste en un examen (tipo test o preguntas de desarrollo).</p> <p>Será necesario obtener al menos 5 puntos sobre 10 en el examen final para aprobar la asignatura. La superación de la prueba de examen y la no superación de las EPD supondrá el suspenso de la asignatura. No obstante lo anteriormente dicho la nota obtenida en la prueba de examen o en la EPD se conservará en la convocatoria de junio.</p>
Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i>	La prueba final de la segunda convocatoria se evalúa del mismo modo que la primera.
Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>La prueba final de la convocatoria de noviembre se evalúa del mismo modo que la primera.</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se evaluará la enseñanza básica (EB) a través de una prueba final. Ésta consistirá en preguntas tipo test o en preguntas de desarrollo.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se evaluará la enseñanza básica (EB) a través de una prueba final. Ésta consistirá en preguntas tipo test o en preguntas de desarrollo.</p>
Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i>	<p>Durante la evaluación continua: Las EPD se evaluarán a través de ejercicios prácticos que serán entregados a lo largo del curso.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Podrán entregarse los ejercicios antes de la prueba final de enseñanza básica (EB) de esta convocatoria.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Podrán entregarse los ejercicios antes de la prueba final de enseñanza básica (EB) de esta convocatoria.</p>

<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua:</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 sobre 10 en la prueba de examen y una calificación mínima de un 5 sobre 10 en las enseñanzas prácticas y de desarrollo. Es decir, cada una de las partes debe ser aprobada para poder superar el curso.</p> <p>La prueba de examen equivale al 70% de la calificación final de la asignatura y las enseñanzas prácticas y de desarrollo equivalen al 30% de la calificación final de la misma.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 sobre 10 en la prueba de examen y una calificación mínima de un 5 sobre 10 en las enseñanzas prácticas y de desarrollo. Es decir, cada una de las partes debe ser aprobada para poder superar el curso.</p> <p>La prueba de examen equivale al 70% de la calificación final de la asignatura y las enseñanzas prácticas y de desarrollo equivalen al 30% de la calificación final de la misma.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>No se permite material en el examen a menos que lo indique el profesor en su guía específica de la asignatura.</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

<p>Manual</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Soriano Díaz, R. L.; Mora Molina, J.J. (2011) “Teoría y fundamentos del Derecho. Perspectivas críticas”, <i>Tecnos</i> • De Castro Cid, B., y Fernández Galiano, A (1999) “Lecciones de Teoría del Derecho y Derecho Natural, Madrid”, <i>Universitas</i> • Soriano Díaz, R. (1997) “Sociología del Derecho”, <i>Ariel</i> • Pérez Luño, A.E. (1997) “Teoría del Derecho. Una concepción de la experiencia jurídica”, <i>Tecnos</i>
---------------	--

